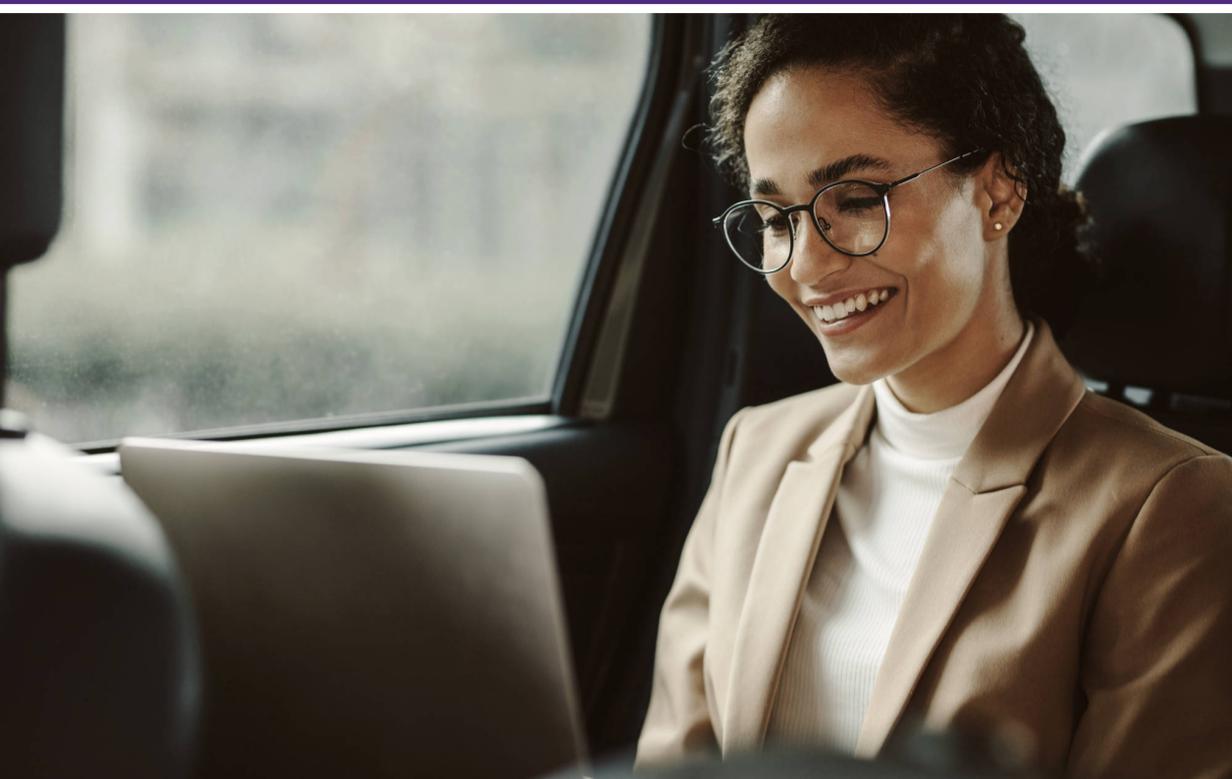


Últimas Noticias



Deducción del Primer Empleo

Se reglamentó la deducción del 120 % de los salarios cancelados a personas menores de 28 años a las cuales se les esté concediendo su primer trabajo con vínculo laboral, señalada en el artículo 108-5 del ET, mediante el Decreto 392 del 13 de abril de 2021. --->[Saber más](#)

Actualización para SHD las Actividades Económicas – CIU

Secretaría Distrital de Hacienda expide la Resolución N° 000265 el 13 de abril de 2021, por medio de la cual se adopta y actualiza para la administración del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros en el Distrito Capital de Bogotá, la clasificación de Actividades Económicas-CIU adoptada por el DANE para Colombia, con ocasión a la Resolución 549 del 8 de mayo. ---> [Saber más](#)

Suspensión de Términos SHD

A partir del viernes 9 de abril, y hasta el próximo martes 8 de junio, la Dirección de Impuestos de Bogotá prorrogó la suspensión de términos de sus actuaciones, mediante la Resolución No. SDH-000243 del 8 de abril de 2021. ---> [Saber más](#)

Nueva Versión del Prevalidador Reporte de Conciliación Fiscal 2516 – AG 2020

Mediante comunicado de prensa de la DIAN, el 14 de abril de 2021, se dio a conocer la nueva versión del Prevalidador del Reporte de Conciliación Fiscal 2516 del año gravable 2020, correspondiente a la Versión 4 (anexo del Formulario 110), el cual se encuentra disponible en los siguientes links:

- [Anexo del Formulario 110](#)
- Reporte Conciliación Fiscal F2516v4 (Año gravable 2020) Reporte Conciliación Fiscal F2516v4 (Año gravable 2020) ---> [Saber más](#)

Auditoría Interna

Nuestro objetivo principal, es ser su asesor de confianza generando valor agregado a los organismos de gobierno corporativo y a la alta dirección, detectando debilidades relevantes respecto al logro de los objetivos y mejoramiento en el desempeño organizacional, incorporando las mejores prácticas, proporcionando así aseguramiento y consulta basado en el más alto nivel de independencia y objetividad.

¡CONTÁCTENOS!

* Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

¡La fuerza reside en manejar las diferencias y construir sobre ellas!



www.grantthornton.com.co

[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. ([Ver política](#)). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo el cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se referirán a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Darse de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal SAS